



# VIOLENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

Angélica Army Evangelista García  
Flores Peña Saint Martin  
Ramón Abraham Mena Farrera  
COORDINACIÓN



# VIOLENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

Angélica Aremy Evangelista García  
Floresca Peña Saint Martín  
Ramón Abraham Mena Farrera  
COORDINACIÓN

# VIOLENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

Angélica Aremy Evangelista García

Florencia Peña Saint Martin

Ramón Abraham Mena Farrera

COORDINACIÓN



**EE**

**371.580972**

**V5**

*Violencias en la educación superior en México /* Angélica Aremy Evangelista García, Florencia Peña Saint Martin, Ramón Abraham Mena Farrera, coordinación.- Chetumal, Quintana Roo, México : El Colegio de la Frontera Sur : Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V. , 2021.

1 recurso digital: EPUB; tablas, gráficos; 11.4 MB

Incluye bibliografía

E-ISBN ECOSUR: 978-607-8767-38-0

E-ISBN EDICIONES EÓN: 978-607-8732-58-6

1. Violencia escolar, 2. Acoso laboral, 3. Educación superior, 4. Violencia en las instituciones, 5. Discriminación sexual en el trabajo, 6. Género, 7. México, I. Evangelista García, Angélica Aremy (coordinadora), II. Peña Saint Martin, Florencia (coordinadora), III. Mena Farrera, Ramón Abraham (coordinador)

Fotografía de portada: Cecilia Monroy (8M SCLC 20).

Esta publicación fue sometida a un estricto proceso de arbitraje por pares, con base en los lineamientos establecidos por el Comité Editorial de El Colegio de la Frontera Sur.

Primera edición impresa, julio de 2021

Primera edición digital, octubre de 2021

D. R. © El Colegio de la Frontera Sur  
Av. Centenario km 5.5, C. P. 77014  
Chetumal, Quintana Roo  
[www.ecosur.mx](http://www.ecosur.mx)

D. R. © Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V.  
Av. México-Coyoacán, núm. 421  
Colonia Xoco, Delegación Benito Juárez  
Ciudad de México, México  
C. P. 03330  
Tels.: (55) 5604 1204 y 5688 9112  
[administracion@edicioneon.com.mx](mailto:administracion@edicioneon.com.mx)  
[www.edicioneon.com.mx](http://www.edicioneon.com.mx)

Producción digital: Sofía Carballo Espinosa, [Tipobyte estudio editorial](http://Tipobyte estudio editorial)

Corrección de estilo: María Isabel Rodríguez Ramos

Se autoriza la reproducción del contenido de esta obra para cuestiones de divulgación o didácticas, siempre y cuando no tengan fines de lucro y se cite la fuente (favor de dar aviso: [llopez@ecosur.mx](mailto:llopez@ecosur.mx)). Para cualquier otro propósito se requiere el permiso de los editores.

Hecho en México / *Made in Mexico*

# Índice

## Presentación

### Violencia de género en ámbitos de educación superior: más allá del acoso y hostigamiento sexual

Angélica Aremy Evangelista García

### Manifestaciones de acoso escolar en la educación, ¿asunto de género?

María del Rosario Ayala Carrillo

Emma Zapata Martelo

### Tecnocracia neoliberal y exámenes de oposición en la contratación de profesores-investigadores de tiempo completo en una universidad mexicana

Silvia Karla Fernández Marín

Florencia Peña Saint Martin

### Las constructoras de Internet. Discriminación, acoso y violencias de género en ámbitos tecnológicos

Ramón Abraham Mena Farrera

### Ausencia de modelos en la prevención del mobbing en la Universidad Autónoma de Baja California

Lya Margarita Niño Contreras

Norma García Leos

Protocolos de actuación para enfrentar la violencia de género en las universidades públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco

*Eugenia Martín Moreno*

Recuerdos ambivalentes de un ayudante de estudiantes de posgrado con miedo a la iatrogenia docente

*Juan Guillermo Figueroa Perea*

Mobbing y acoso sexual: entramado teatral laboral de un “asesinato psíquico” androcéntrico en la universidad pública

*Rebeca del Pino Peña*

La aplastaremos como a una cucaracha: el caso de Inma la Inmunda

*Inmaculada Rodríguez-Cunill*

Sobre las autoras y autores

# Presentación

El libro *Violencias en la educación superior en México* es una importante contribución a la trayectoria de investigación en México sobre acosos y violencias en las instituciones de educación superior (IES). Los nueve capítulos que lo integran abordan tres de las principales preocupaciones en torno a esta problemática: 1) documentar la presencia, magnitud y diversidad de las violencias en las IES; 2) analizar la respuesta institucional de prevención, atención y sanción de las violencias, y 3) mostrar los efectos personales y organizacionales desde el punto de vista de las personas víctimas o testigos. Los trabajos que conforman este libro fueron presentados en el III Congreso Mexicano sobre Mobbing y Otras Formas de Violencia en Instituciones celebrado en noviembre de 2018 en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.<sup>1</sup> El origen de este congreso data del año 2011, cuando en la Escuela Nacional de Antropología se realizó el I Congreso Iberoamericano sobre Acoso Laboral e Institucional, que desde entonces se celebra de manera bianual en diferentes países de América Latina.

Desde 2015 se decidió intercalar un congreso nacional a estos eventos internacionales. Así, previo a este III Congreso Mexicano se celebraron el I y II en la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana y en la Universidad Autónoma del Estado de México respectivamente. Se trata de un evento pensado para el intercambio de experiencias entre empresarios, servidores públicos, investigadores, profesionales de la salud, activistas, perpetradores, testigos y blancos de agresiones en instituciones, organizaciones y contextos socioculturales particulares, para contribuir a lograr espacios de interacción colectiva respetuosos y libres de violencia.

En las contribuciones de estos congresos destaca el esfuerzo de la academia mexicana por acuñar conceptos propios y contextualizados a las realidades latinoamericanas. Han participado no solo quienes estudian el *mobbing* y otras formas de violencia, sino



también quienes han sido blanco de estos actos, así como personas interesadas en la prevención, atención y sanción.

Durante casi una década, este esfuerzo académico colegiado ha documentado la coexistencia del llamado *mobbing* o acoso grupal con otras formas de violencia en los ámbitos laborales e institucionales, en una suerte de entretejido complejo de violencias con graves consecuencias para las relaciones humanas y la salud física y emocional. En ese sentido, al ampliarse la investigación del *mobbing* a otros escenarios y relaciones, las IES cobraron relevancia como ámbitos donde diversas violencias se manifiestan de manera específica, pero entrelazada, entre quienes mantienen relaciones laborales, estudiantiles y docentes. A partir de lo anterior, el libro *Violencias en la educación superior en México* hace énfasis en las múltiples violencias que suceden en IES de México a través de nueve capítulos organizados en tres secciones: “Estudios de caso”, “Estrategias de intervención” y “Testimonios”.

La sección “Estudios de caso” la abre el trabajo de Angélica Aremy Evangelista García titulado “Violencia de género en ámbitos de educación superior: más allá del acoso y hostigamiento sexual”, donde presenta los resultados de dos proyectos de investigación sobre violencia de género realizados en universidades ubicadas en cinco estados del sureste mexicano, incluidas universidades interculturales, a lo largo de la década pasada, 2010-2020. El primer proyecto documentó actos de violencia sexual, específicamente hostigamiento y acoso sexual, mientras que el segundo proyecto partió del hecho de que las estudiantes son blanco de diferentes tipos de violencia de género y en todos los ámbitos; es decir, no se trata exclusivamente de actos de carácter sexual que solo suceden en las aulas. En tal sentido, este segundo proyecto abordó la violencia de género en el ámbito comunitario desde un enfoque interseccional para revelar que los actos más frecuentes, por lo tanto cotidianos, normalizados, leves y escurridizos, forman parte del ambiente hostil hacia las mujeres que prevalece en las universidades con el propósito de perpetuar el orden genérico. Los hallazgos de ambos proyectos se reflexionan a la luz de la reciente

emergencia de numerosas acciones directas (escraches, tendaderos, pintas y marchas) protagonizadas por las jóvenes estudiantes en el ámbito nacional e inclusive en la región sureste de México.

En el capítulo de María del Rosario Ayala Carrillo y Emma Zapata Martelo titulado “Manifestaciones de acoso escolar en la educación, ¿asunto de género?”, las autoras analizan diversas manifestaciones de violencia experimentada y ejercida por el alumnado de IES en Sinaloa, Chiapas, Estado de México y Ciudad de México. En su trabajo encuestaron a 1073 estudiantes (581 hombres y 492 mujeres), y con un enfoque de género examinaron las formas en que los estereotipos e identidades genéricas intervienen en las expresiones de violencia escolar. Los resultados de su trabajo muestran que, en general, a lo largo de su vida estudiantil (desde la educación primaria hasta la universidad), los hombres ejercen y sufren más violencia, como golpes con objetos, empujones o jalones, mientras un mayor número de mujeres reportó acoso sexual y piropos ofensivos, ello debido a que en las escuelas la socialización tiene como referente una cultura patriarcal basada en la estimulación de estereotipos relacionados con las masculinidades hegemónicas.

En el capítulo “Tecnocracia neoliberal y exámenes de oposición en la contratación de profesores-investigadores de tiempo completo en una universidad mexicana”, de Silvia Karla Fernández Marín y Florencia Peña Saint Martin, las autoras abordan dos ejes de las políticas neoliberales en la educación pública superior en México que han impactado sobre el ingreso de nuevo personal académico a las IES y han hecho muy competitivo dicho ingreso, por lo que se ha desarrollado una competencia feroz: la contracción del empleo y el eficientismo, que ahora se premia con estímulos a la productividad y la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores. En estas instituciones, cada vez con más frecuencia grupos empoderados utilizan los mecanismos de ingreso legales para contratar nuevo personal a través de exámenes de oposición, pero los organizan a su modo con el fin de que los “ganen” personas que lleguen a fortalecer a sus grupos. En estos grupos se defienden los intereses de sus integrantes haciéndose “favores” entre sí, sin considerar el beneficio

de las instituciones. En este texto se analiza el caso de una profesora-investigadora de alto nivel que no logró ingresar a una institución como resultado de estos procesos sesgados.

“Las constructoras de Internet. Discriminación, acoso y violencias de género en ámbitos tecnológicos” se titula el capítulo donde Ramón Abraham Mena Farrera presenta resultados de una investigación sobre discriminación, acoso y violencias en contra de mujeres profesionistas que laboran en el ámbito de las tecnologías de la información, altamente competitivo y generizado. En su investigación analiza la trayectoria de nueve profesionistas que desde las décadas de los ochenta y noventa realizaron estudios profesionales para luego ocupar puestos de dirección, operación y académicos, desde donde aportaron, con su trabajo, ideas y creatividad, para construir las bases de la infraestructura de Internet en México. El capítulo responde a la siguiente pregunta: ¿cómo la construcción de la red de Internet reconfiguró las ocupaciones y trayectorias de mujeres en áreas relacionadas con la gestión tecnológica en contextos de discriminación, acoso y violencias? El análisis se realiza desde una perspectiva de género en el ámbito de la agenda digital latinoamericana, y atiende la necesidad de reconocer una participación inequitativa de las mujeres en la sociedad de la información en México. La intención de este escrito es reconocer los aportes de “las constructoras de Internet”, que resistieron ante la discriminación y la violencia de género en su vida laboral y profesional cotidiana.

La segunda sección, “Estrategias de intervención”, la abre el capítulo titulado “Ausencia de modelos en la prevención del *mobbing* en la Universidad Autónoma de Baja California”, donde Lya Niño Contreras y Norma García Leos exploran el *mobbing* y sus distintas manifestaciones, así como las formas de resistencia frente a esta problemática que lleva a cabo el personal de la Universidad Autónoma de Baja California. Se examinan los instrumentos normativos de que dispone la UABC (a partir de su legislación universitaria) para caracterizar, reprimir y prevenir situaciones de *mobbing*. Se comparten los casos de cinco académicos que han

padecido acoso laboral en la UABC en el pasado reciente, tras lo cual, y con base en categorías propuestas por Westhues y Sieglin, Verástegui y García, se identifican las condiciones que propician el acoso vivido y las estrategias de hostigamiento.

Por su parte, Eugenia Martín Moreno, en su trabajo titulado “Protocolos de actuación para enfrentar la violencia de género en las universidades públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco”, presenta las experiencias de trabajo colectivo que se han desarrollado desde 2015 en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, con la finalidad de elaborar un protocolo para prevenir, atender y sancionar la violencia por motivos de género en la unidad. Estas acciones se enmarcan en el programa institucional Cuerpos que Importan y buscan informar, sensibilizar y concientizar a la comunidad universitaria sobre esta grave y compleja problemática y su urgente atención. La autora organiza su trabajo en tres apartados: en el primero plantea algunos aspectos conceptuales para definir la violencia de género y sus diversas manifestaciones en las IES; en el segundo apartado describe la experiencia del colectivo Cuerpos que Importan en la realización de una propuesta de protocolo y el proceso que lo llevó a su aprobación e institucionalización. Finalmente, presenta una reflexión en torno a los retos que se enfrentan como comunidad no solo para que este protocolo se reinterpretara adecuadamente y se aplique de forma eficaz, sino sobre todo para construir una cultura de respeto y buen trato al interior de la universidad.

En la última sección, “Testimonios”, Juan Guillermo Figueroa Perea, en el capítulo “Recuerdos ambivalentes de un ayudante de estudiantes de posgrado con miedo a la iatrogenia docente”, reflexiona sobre sus experiencias a lo largo de tres décadas de acompañar a estudiantes de posgrado de varias instituciones. Refiere haber conocido problemas, dudas, enojos, miedos y situaciones que se presentan como injustas e, incluso, ejemplos de violencia psicológica en el ejercicio docente, sustentados por la noción de “excelencia académica”. Esto parece afectar

mayoritariamente a quien vive la experiencia como estudiante ante un ejercicio del poder docente, con diferentes costos negativos. A esto lo denomina “iatrogenia docente”, si bien no interpreta de manera pasiva la presencia de estudiantes, pues reconoce experiencias de agencia estudiantil con diferentes modalidades. Juan Guillermo propone un ejercicio de tipo constructivista a partir de ejemplificar situaciones y esbozar una búsqueda de categorías teórico-analíticas para dialogar con las mismas. El trabajo busca estimular un diálogo crítico con la lectura de Jodelet, para quien el hacer y quehacer del estudiantado está permeado por la forma en que observa que sus profesores le ven. Le interesa documentar ejercicios de agencia estudiantil, de disidencia y de transgresión, a la par de experiencias de adaptación y acomodación, para lo cual trata de recuperar su voz y sus sentires. Así, reconstruye reflexiones que explican su miedo a la “iatrogenia docente”, de las que muchas veces a quienes ejercen la docencia no se les pide dar cuenta. Propone estimular pensamiento crítico en los diferentes intercambios que dan sentido al oficio de la docencia.

En el segundo capítulo de esta tercera sección, “*Mobbing* y acoso sexual: entramado teatral laboral de un ‘asesinato psíquico’ androcéntrico en la universidad pública”, Rebeca del Pino Peña presenta, a partir del estudio de un caso y abordando cierta terminología perteneciente a la criminología, un análisis metafórico de una especie de “asesinato psíquico laboral de género”, derivado de un *mobbing* agravado por el acoso sexual que sufrió una profesora-investigadora de reciente ingreso en una universidad pública. Entre los principales hallazgos destaca una construcción social negativa, en la cual se aprecia el derrumbe de la estructura emocional de la profesora hasta que alcanzó una especie de “muerte psicológica” con afectaciones severas en su salud, desempeño académico e integridad femenina por el acoso sexual perpetrado, del que se desprendió una de las máximas expresiones de violencia de género fundamentada en un mecanismo de infravaloración y “cosificación” del orden patriarcal imperante, que fue crucial para minar su fuerza hasta su “muerte laboral”. Se desprenden del

análisis de este “feminicidio universitario”, que puede equipararse con un “crimen perfecto”, características que van en detrimento de las nuevas generaciones de profesoras-investigadoras con talento académico, quienes se erigen en un grupo de alto riesgo, de lo que deriva la necesidad de emprender un abordaje de género al respecto en las IES del siglo XXI.

Cierra la sección de “Testimonios” el capítulo de Inmaculada Rodríguez-Cunill titulado “La aplastaremos como a una cucaracha: el caso de Inma la Inmunda”, donde la autora nos presenta una herramienta para detectar el acoso grupal con fines legales y psicológicos, que también puede utilizarse cualitativamente para crear obras artísticas de resiliencia: el diario de incidentes. En este sentido, la persona acosada es algo así como un investigador o investigadora que toma datos en un trabajo de campo. En este texto la autora analiza este espíritu investigador sobre la violencia a través de obras artísticas que canalizan las situaciones vividas durante un proceso de acoso de más de diez años. Ciertos aspectos de estas estrategias de supervivencia provienen de posicionamientos *queer* y de la investigación basada en el arte (más conocida por su terminología anglosajona: *art-based research*), y convergen para hacer visible la ceguera de la institución universitaria donde se produjo el acoso. A su vez, ha de contemplarse un proceso recursivo. Por un lado, la institución, sin haber reparado los daños, aprende de estas obras-quejas visuales y performativas, y, por otro lado, hay un camino de reparación desde la víctima, que analiza en este texto y que se basa en lo siguiente: se sabe que parte de la red del acoso en la universidad consiste en la difamación del blanco y la apropiación de sus méritos. Ante una experiencia tan devastadora, el blanco del acoso se pregunta qué crear o investigar que no sea usurpado. La combinación de elementos inalienables (su voz, su cuerpo, sus detritus...) con documentos e información generada por los acosadores (a menudo anónima o confidencial) ha generado una línea creativa más trascendente, global y ecológica, que revela la madurez artística y personal que fundamenta la resiliencia, de la que las obras expuestas en este capítulo son una muestra.

Un notable incremento en el número de investigaciones sobre violencia de género en Instituciones de Educación Superior (IES) sucedió a lo largo de la década pasada, 2010-2020, y a esta amplia producción académica se suman los capítulos de este libro. Los análisis, discusiones y propuestas que aquí se presentan llegan en un momento de múltiples denuncias de una amplia gama de violencias contra las estudiantes en los medios de comunicación, pero sobre todo en las redes sociales. De manera paralela, las IES han respondido con mecanismos formales, principalmente con protocolos, para la prevención, atención y sanción en particular del hostigamiento y el acoso sexual. Pese a la existencia de estos mecanismos, persisten las acciones directas (escraches, tendaderos, pintas y marchas) protagonizadas por las jóvenes estudiantes, lo que revela tensiones entre las respuestas institucionales, consideradas necesarias pero insuficientes, frente a las tácticas estudiantiles que anuncian un cambio en el orden social de género que no deberemos perder de vista.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, abril, 2021.

## Notas

<sup>1</sup> Congreso organizado por el grupo académico Estudios de Género del Departamento de Sociedad y Cultura de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), el proyecto Cátedras Conacyt Violencia de género y desigualdad en el sureste de México, la Red PRODEP-SEP “Salud, condiciones de vida y políticas sociales” y la Red Iberoamericana por la Dignidad en el Trabajo y en las Organizaciones.



**PRIMERA SECCIÓN**  
Estudios de caso



# Violencia de género en ámbitos de educación superior: más allá del acoso y hostigamiento sexual

ANGÉLICA AREMY EVANGELISTA GARCÍA

**Resumen:** En este trabajo se presentan los resultados de dos proyectos de investigación sobre violencia de género realizados en universidades ubicadas en cinco estados del sureste mexicano, incluidas universidades interculturales, a lo largo de la década pasada, 2010-2020. El primer proyecto documentó actos de violencia sexual, específicamente hostigamiento y acoso sexual, mientras el segundo proyecto partió del hecho de que las estudiantes son blanco de diferentes tipos de violencia de género y en todos los ámbitos; es decir, no se trata exclusivamente de actos de carácter sexual que solo suceden en las aulas. En este sentido, este segundo proyecto abordó la violencia de género en el ámbito comunitario desde un enfoque interseccional para revelar que los actos más frecuentes, por lo tanto cotidianos, normalizados, leves y escurridizos, forman parte del ambiente hostil hacia las mujeres que prevalece en las universidades con el propósito de perpetuar el orden genérico. Los hallazgos de ambos proyectos se reflexionan a la luz de la reciente emergencia de numerosas acciones directas (escraches, tendaderos, pintas y marchas) protagonizadas por las jóvenes estudiantes en el ámbito nacional e inclusive en la región sureste de México.

**Palabras clave:** instituciones de educación superior, sureste de México, colectivas feministas, protocolos.

# Introducción

Durante la década pasada, 2010-2020, sucedió un notable incremento en el número de investigaciones sobre violencia de género en Instituciones de Educación Superior (IES). Al inicio de esa década destacaban publicaciones sobre estudios cuantitativos realizados en dos de las principales y más grandes IES en México: el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). De igual manera, se publicaron resultados de encuestas a estudiantes y personal académico de ambas IES (Buquet *et al.*, 2013; Tronco y Ocaña, 2011), así como estudios de caso en determinadas facultades y carreras (Ramírez, 2012; Ríos y Robles, 2010; Salinas y Espinosa, 2013; Villela y Arenas, 2011). En términos cualitativos sobresale el trabajo de Castro y Vázquez en la Universidad de Chapingo (UACH) a partir de relatos autobiográficos escritos por estudiantes para un concurso (Castro y Vázquez, 2008; Vázquez y Castro, 2008, 2009), seguido más tarde por los trabajos de Araceli Mingo y Hortensia Moreno sobre sexismo y misoginia en la UNAM (Mingo, 2013; Mingo y Moreno, 2015).

Estas investigaciones mostraban la existencia y magnitud de una amplia gama de actos de violencia hacia las mujeres, entre pares, e incluso de estudiantes hacia personal docente en las principales IES mexicanas, mientras que las investigaciones cualitativas revelaban la existencia de un patrón de reproducción de la violencia de género en la universidad y, más allá de la misma, en las familias de origen y en las relaciones de noviazgo. Es decir, se asumía la violencia con un carácter sistémico que tiene el propósito de instaurar o restaurar las jerarquías de género y de someter a las reglas de la dominación masculina en principio a las mujeres, pero también a quienes muestren rasgos de inconformidad a este orden de género. Al mismo tiempo estos estudios revelaron mecanismos organizacionales tales como la naturalización y normalización de un ambiente hostil cotidiano hacia las mujeres en la universidad, a través de la imposición y el aprendizaje del silencio y de la tolerancia así como de la inhibición de la denuncia (Mingo y

Moreno, 2015). Finalmente, varias de las investigaciones antes mencionadas coincidían en señalar la ausencia de instancias encargadas de prevenir, atender y sancionar la violencia hacia las mujeres en las IES.

Justo a lo largo de la década 2010-2020 coordiné dos proyectos de investigación auspiciados uno por el Fondo Sectorial SEP Conacyt (2014-2016) y el otro por el Fondo Inmujeres Conacyt (2018-2020) relacionados con la violencia de género contra las mujeres en las IES. Las reflexiones que a continuación compartiré tienen su origen en los hallazgos de ambos proyectos, cuya ejecución ha transcurrido a lo largo de una época en la que el Internet y las redes sociales han potenciado la denuncia y, por lo tanto, la visibilización de esta lacerante e inadmisibles problemática.

## Investigación en el sureste mexicano

El primer proyecto, “Violencia escolar en ámbitos de educación superior en cuatro estados del sureste mexicano: Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Yucatán”, se centró en la comprensión de las relaciones de género y los mecanismos organizacionales que generan, toleran y reproducen la violencia hacia estudiantes de cuatro universidades del sureste mexicano con énfasis en el hostigamiento y acoso sexual (HAS). En términos generales documentamos que cuatro de cada diez (40%), de las más de cinco mil participantes en una encuesta en línea, habían sufrido uno de los 11 eventos de HAS explorados. Los actos investigados fueron posteriormente organizados en una suerte de gradiente de severidad, de tal manera que el 59.1% fueron blanco de actos leves, el 28.4% de actos moderados y el 12.5% de actos severos (ver Cuadro 1). Se organizó esta gradiente siguiendo la propuesta de escala de sexismo de Mingo y Moreno, según la cual la amplia gama de actos sexistas se conectan en un continuo *in crescendo* de severidad. Se considera que el punto de inflexión entre los actos leves o moderados y los graves es la sustitución de la fuerza ilocucionaria por la fuerza física<sup>1</sup> propuesta por Mingo y Moreno (2015).

**Cuadro 1.** Prevalencia relativa de HAS por severidad

SITUACIÓN O EVENTO	NÚM.	%	SEVERIDAD
1. Exposición a carteles, calendarios o pantallas de computadora o de teléfono celular con imágenes de naturaleza sexual que te incomoden.	589	14.8	Leve 59.1%
2. Cartas, llamadas telefónicas, correos electrónicos o mensajes en redes sociales y teléfonos celulares, de naturaleza sexual no deseadas.	602	15.1	
3. Miradas morbosas o gestos sugestivos que te incomoden.	1156	29.1	Moderado 28.4%
4. Piropos, comentarios o frases de carácter sexual que te molesten u ofendan.	696	17.5	
5. Insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo (dinero, calificaciones, cosas, objetos tecnológicos, ropa).	208	5.2	
6. Presión para aceptar invitaciones a encuentros o citas no deseados dentro o fuera de la escuela.	185	4.7	Severo 12.5%
7. Castigos, maltratos, aislamiento, asignación de actividades que no competen a deberes escolares u otras medidas disciplinarias al rechazar proposiciones sexuales.	41	1.0	
8. Contacto físico, tocado o manoseado sin tu consentimiento.	242	6.1	100
9. Miedo de ser atacada(o) o abusada(o) sexualmente.	209	5.3	
10. Intento de violación.	25	0.6	
11. Forzado a tener relaciones sexuales.	21	0.5	
<b>Total</b>	<b>3974</b>		

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados del proyecto “Violencia escolar en ámbitos de educación superior en cuatro estados del sureste mexicano: Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Yucatán”.

Los actos de HAS registrados sucedieron en las aulas, pero también en laboratorios, salidas a campo, caminos y trayectos hacia la universidad, y en servicios de mensajería instantánea y redes sociales. Los resultados de la encuesta mostraron a los pares como principales agresores, seguidos por los docentes; sin embargo, en las 26 entrevistas cualitativas realizadas fueron más frecuentes los actos perpetrados por docentes que por pares. Finalmente, destacó el hallazgo de que el 99% no denunciaron argumentando que se trató de algo sin importancia, por miedo a represalias y por vergüenza. A decir de Mingo y Moreno (2015), evitar la

confrontación, restando importancia a la agresión, representa una manera de sobrevivir de las mujeres en el orden de género. En el caso de los varones, resultó conveniente “reaccionar con reserva o con franca complicidad”, como había sido ya documentado por Castro y Vázquez (2008: 608).

ENTREVISTADORA: [...] crees que es un tipo atípico o hay una suerte de ambiente [...] que permite este tipo de cosas... O sea, ¿se vale decir que está loco?

ENTREVISTADO: [el profe] Pues no se valdría, porque pues es un investigador, está en su sano juicio; porque si está loco, que no escriba, ¿no? No se puede catalogar en este nivel de locura, porque creo que la mayoría de las cosas lo hace en un estado consciente, lo dice de una forma tan segura, y sabe en el momento preciso de hacerlo, sabe en el momento en el que necesita, ahora sí, que joder a la otra persona, y lo hace, ¿no? pero pues no sé qué podría ser, pero estar loco no. O sea, no, no veo o no concibo que se justifique. A lo mejor pues las chicas, por naturalización, porque no quieran tener problemas, pues sí, ya dicen: “Ah, no, pues está loco; no le hagas caso”. Pero pues es algo que no se puede reducir a puro... Son actos violentos, actos de discriminación, actos en los que te están violentando tu persona, o sea, debería de haber acciones frente a estas cosas (Estudiante de posgrado, Chiapas).

El segundo proyecto, “Violencia de género entre estudiantes de universidades interculturales de Chiapas, Tabasco y Quintana Roo”, inició en 2018 y partió del supuesto previamente documentado de que la violencia de género hacia las mujeres en las IES no solo se perpetra en las aulas. Por lo tanto, nos propusimos comprender, desde un enfoque interseccional, la violencia de género en el ámbito comunitario. Definimos esta como “los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público”,<sup>2</sup> lugar privilegiado para la interacción social pero donde las mujeres no han tenido cabida en tanto que se les ha confinado al privado.

Se eligió ejecutar el proyecto con estudiantes de Universidades Interculturales (UI) de tres estados del sureste mexicano porque tienen un modelo educativo en el que la vinculación comunitaria es un eje transversal de formación; entonces, representaba el escenario ideal para indagar sobre las experiencias de violencia en el ámbito comunitario. La vinculación comunitaria se entiende como un conjunto de actividades a través de las cuales la

investigación y la docencia se relacionan con las comunidades para la atención de problemáticas y necesidades específicas (Casillas y Santini, 2009: 157).

En términos generales la investigación reporta que las estudiantes son víctimas de violencia de género en las actividades de vinculación comunitaria, pero también durante las prácticas profesionales y escolares o el servicio social, mientras realizan tareas en equipo en casas de compañeras y, por supuesto, en la calle. Los lugares donde acontece la violencia de género suelen ser solitarios y poco transitados, “enmontados”<sup>3</sup> y ubicados en las inmediaciones de expendios de bebidas alcohólicas. Además, son comunes los actos de violencia de género en localidades rurales que se justifican por las relaciones desiguales de género que en ellas prevalecen. En todos estos espacios las estudiantes fueron agredidas por desconocidos, pares, docentes, hombres de las localidades e incluso familiares.

Ellos [compañeros y docentes] como que les vale [...] les convenía llegar más rápido acá [a la UI] Y ya pues me bajé. Una compañera me dijo: “Pues con cuidado y me avisas cuando llegues a tu casa porque sí está como muy feíto aquí”. Porque hay solamente como dos casas que parece que están abandonadas y una tienda, y así en frente una cancha y luego una escuela primaria, pero pues ya habían salido los maestros de ahí [...] allá no hay señal [de celular], allá está como de que si te pasa algo pues ya valiste, ¿no? Ahí estuve parada un buen rato esperando combi (Estudiante, UI, Tabasco).

Las agresiones perpetradas fueron de tipo físico, psicológico y sexual, pero para los propósitos de este proyecto destacó la discriminación por ser mujeres expresada en actos como rechazar sus proyectos de vinculación, ni siquiera permitirles presentarlos, negarles información, no tomarlas en serio y negarse a participar en las actividades que ellas organizaban, excepto cuando las acompañaba un varón. Es decir, cuando un compañero integra el equipo de trabajo entonces sí las atienden y les prestan atención. Además, son víctimas de acoso sexual callejero, pero también de acoso sexual perpetrado por las propias autoridades comunitarias e incluso por familiares con cargos de autoridad en la localidad o sin ellos.



En la vida personal y colectiva de las mujeres se identificaron las consecuencias de la violencia comunitaria que, aunque se perpetra de manera directa sobre los cuerpos de las mujeres, afecta también los cuerpos social y político entrelazados con sus cuerpos (De la Cruz, 2008). En el cuerpo individual las consecuencias se manifiestan en la pérdida de la libertad, la seguridad y la autoestima; en la restricción de la movilidad y en la consecuente dependencia (real o virtual) de figuras masculinas o de aparatos por medio de alarmas, aplicaciones, etcétera. Las jóvenes universitarias agredidas viven con temor, miedo, humillación, coraje, impotencia, ansiedad y culpa. La violencia en su contra tiene efectos sobre su salud física y psicológica; además, en muchos casos es un factor de deserción e interrupción de trayectorias escolares (Gamboa, 2019).

[...] por ahí debe de haber una nota periodística que hablaba de la “universidad sexosa”, así le habían puesto. Entonces muy fuerte la situación, y todo eso de alguna manera la problemática que se venía era la cuestión de los indicadores de ingresos, porque cómo siendo una zona maya donde los valores... cómo iban a permitir... si de por sí era muy difícil que las mujeres accedieran [sic] a la educación, o sea, se les permitiera la educación por parte de estas cuestiones de costumbres y todo de que al final se casan y las mantiene su marido, y entonces para qué les sirve el estudio. Imagínate con estas noticias, así pues, sí era como la “manchota”. Y pensar que los padres con eso ni para qué dejarlas venir, ¿no? O sea, entonces en vez de decir que vayan a estudiar, nada, vas a enamorar o que el maestro las enamore (Trabajadora, UI, Quintana Roo).

## **Patrones de violencia en las IES**

A manera de síntesis, las mujeres en las IES estudiadas en ambos proyectos experimentan una amplia y variada gama de actos violentos conectados entre sí en un continuo de menor a mayor severidad, que se experimentan a nivel interpersonal pero que tienen sus bases culturales y sistémicas en el nivel estructural y con expresiones de violencia institucional mediando entre un nivel y otro. Además, como ya se mencionó, la violencia se experimenta en todos los ámbitos. No se presenta como un acto, sino como un continuo desde niveles macroestructurales hasta microsociales, desde manifestaciones físicas y corporales hasta simbólicas, desde episodios extraordinarios y graves hasta cotidianos, leves,

escurridizos y, por lo tanto, naturalizados y normalizados (Castro, 2012; Mingo y Moreno, 2015) (ver Figura 1).

**Figura 1.** Patrones de la violencia en las IES



Fuente: Elaboración propia como síntesis de las reflexiones en ambos proyectos.

No todas las expresiones de violencia documentadas en ambos proyectos fueron sexuales, ni siquiera en el proyecto en el que específicamente se indagó sobre el hostigamiento y el acoso sexual. En este sentido, coincido con Moreno y Mingo (2020), quienes advierten que si solo nos concentramos en este tipo de violencia perdemos de vista expresiones del desprecio con que los hombres suelen tratar a las mujeres, en tanto mecanismos de expulsión, exclusión, disciplinamiento y humillación, que tienen el propósito de devolver a las mujeres al ámbito doméstico como el “lugar donde pertenecen”, para así perpetuar el orden genérico. Es decir, para las autoras mencionadas, los mecanismos de imposición del orden de género no siempre recurren a la violencia sexual ni al ejercicio de la fuerza bruta.

Ser universitaria constituye en sí mismo un acto que trastoca el sistema sexo-género para muchas jóvenes de la región sur-sureste de México; por lo tanto, es el origen de múltiples formas de violencia contra ellas, algunas sutiles, otras manifiestas y graves, pero siempre invisibilizadas por los agresores y naturalizadas por las propias mujeres. Los diferentes actos de violencia que en particular viven las mujeres universitarias tienen el objetivo de imponer las normas de subordinación y obediencia a las que “deben” someterse, orillándolas a abandonar el ámbito público para replegarse al espacio doméstico, lugar donde se gesta en su primera socialización el proyecto social de domesticación y sometimiento a las reglas de dominación masculina (Castro, 2012).

Las consecuencias que provocan las experiencias de violencia de las mujeres universitarias están a la vista, se pierden la libertad, la seguridad y la autoestima. Se vive en soledad, temor, miedo, humillación, coraje, impotencia, ansiedad y culpa porque se suelen silenciar los incidentes de violencia. El mayor riesgo es el abandono del proyecto escolar, sobre todo para aquellas mujeres que llegaron a la universidad superando muchas adversidades.

[...] no se lo conté desde el principio a mi papá. Una fue por la forma en cómo yo sé que iba a reaccionar [...] Y entonces dije: “No, si yo se lo cuento ahora, le voy a hacer mucho daño, porque no puede hacer nada, está muy lejos” [...] era la primera cosa que yo pensé para decirle a mi papá. Y la otra es que hace tiempo él quería que yo me regresara. Estaba muy lejos de casa y me había costado, de alguna manera, un tiempo y muchas circunstancias que habían pasado en mi vida que me habían costado, y que mi papá sabía y que siempre me dijo: “Regrésate”. Y llegó un momento, antes de este incidente, que me dijo: “Regrésate, regrésate, regrésate”. Y yo le dije que no me iba a regresar; y ahora con esto le daba automáticamente razones a mi padre para poder regresarme.

Pero, en ese momento, cuando yo se lo cuento, sí él me lo expresó, que no quería que me quedara, y de alguna manera comencé a sentir un rencor por las personas que habían hecho ese tipo de cosas... Pero yo le dije que no se preocupara, que yo estaba bien, y que siempre iba a tomar las acciones necesarias para no volver a vivir ese tipo de circunstancias, e iba a tomar lo que fuera necesario. Y ya no me volvió a insistir en que me regresara, pero como dices, sí, los papás lo primero que piensan es: “Regrésate, regrésate o salte de ahí”, porque primero que nada, siempre van a ver la seguridad, la seguridad de nosotros (Estudiante, UI, Chiapas).

Es decir, la violencia de género hacia las mujeres no es un suceso personal y aislado que solo involucra al agresor y a la víctima; es estructural porque todo el orden social, llámese patriarcado, sistema sexo-género o de dominación masculina, al estar basado en el privilegio y la supremacía masculina “está orientado a operar oprimiendo a las mujeres y reproduciendo regularmente esta opresión” (Castro, 2012: 19) para doblegar la voluntad de las mujeres y cercenar sus deseos de autonomía (De Miguel, 2005: 239).

Al abandonar la universidad como espacio público, las estudiantes pierden libertad y se restringe su tiempo y espacio. Se trata de un efecto muy parecido al provocado por el miedo a la inseguridad y la violencia social y criminal (Segovia, 2017), y actualmente por el temor y miedo al contagio del SARS-CoV-2 y la enfermedad de la COVID-19. Las estudiantes se confinan en el ámbito doméstico donde, a las tareas de la universidad en casa, se suman los trabajos de cuidados (doble y triple jornada). Además, para muchas jóvenes el hogar constituye un lugar de encierro, de restricción y de violencia (Segovia, 2017).

## La insurrección

Durante el transcurso de cada uno de los proyectos de investigación que a *grosso modo* he compartido surgieron las primeras acciones públicas de protesta en contra de la violencia hacia las mujeres en las principales universidades de México. En 2016 se documentaron los primeros muros de denuncia, escraches y tendedores<sup>4</sup> en la Universidad Autónoma Metropolitana y en la UNAM. Durante el siguiente año destacaron las denuncias públicas de IES en Nuevo León, en [acosoenlau.com](http://acosoenlau.com), y de la UNAM en [laquearde.org](http://laquearde.org). En 2018 atestiguamos la emergencia de denuncias públicas en IES privadas (ITAM y Universidad Anáhuac) y de gran prestigio académico como El Colegio de México y la Escuela Libre de Derecho, articuladas en torno al #Aquítambiénpasa. En marzo de 2019 surgió #MeTooAcadémicosMx, donde se denunciaron principalmente actos de hostigamiento y acoso sexual. Para mi sorpresa, en el